

RLJC 1792798426001

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de los asistentes, resuelven elegir al Comisario Principal Sra. Jacl Salgado y elegir al Sr. Jonathan Analuisa, Comisario Suplente.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El socio Señor Félix Xavier Salgado Suárez, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Socios.

Siendo las 18:30 se levanta la Sesión.



Andrea Margarita Analuisa Rubio
Presidente



Ing. Felix Xavier Salgado Suárez
Gerente General - Secretario



RUC 1792798426001

de dos mil ciento veinte y tres 7/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 2123.77).

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de dos mil ciento veinte y tres 7/100 Dólares De Los Estados Unidos Norteamérica (USD \$ 2123.77), al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto causado para el año 2017 que es de quinientos treinta con 94/100 Dólares De Los Estados Unidos existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de dos mil ciento veinte y tres con 7/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 2123.77).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Socios apruebe la acumulación del valor antes señalado ya que la empresa recién empieza en funcionamiento.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Socios.

La Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la acumulación de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5 Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.-

Hace uso de la palabra el Ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2018, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir; se propone se reeija a la Sra. Jael Salgado como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Sr. Jonathan Analuisa.

Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquola.

ventas.ecusafety@gmail.com, comercial.ecusafety@gmail.com, industrial.ecusafety@gmail.com,

Teléfono: 6015888 - 09958033301-0998165190

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Félix Xavier Salgado Suárez quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2017. Manifiesta el Gerente de la compañía que es un periodo económico muy corto para analizar la compañía pero se ha dado un paso importante al constituir y se tiene buenas expectativas para el 2018.

En General es este periodo de constitución de la empresa el año 2017 ha sido normal. De igual forma manifiesta que se proyecta el mantenimiento en el mercado para el año 2018, y se espera competir a diario con las compañías del mismo medio.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Félix Xavier Salgado Suárez quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal del año anterior.

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El secretario entrega dichos documentos. El Gerente, Ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación de los rubros y cuentas que componen los documentos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EQUI-ALPHA SEGURIDAD INDUSTRIAL CIA. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. socios de la compañía EQUI-ALPHA SEGURIDAD INDUSTRIAL CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día jueves 22 de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiolá

La Junta General de Socios tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil dieciséis, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiolá, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Socios.

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2017. El secretario procede con la lectura de dicho informe.



RUC 1792798426001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPANÍA EQUI-ALPHA SEGURIDAD INDUSTRIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 15h00 del día jueves 22 del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía EQUI-ALPHA SEGURIDAD INDUSTRIAL CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquioia, se reúnen los siguientes socios de la compañía EQUI-ALPHA SEGURIDAD INDUSTRIAL CIA. LTDA.: Sra. Andrea Margarita Analuisa Rubio, por sus propios derechos, quien es titular de dos mil novecientas participaciones, Sra. Carolina Jael Salgado Coronel, por sus propios derechos, quien es titular de dos mil participaciones y el Ing. Félix Xavier Salgado Suárez, por sus propios derechos, quien es titular de cinco mil cien participaciones.

Todas las participaciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada participación confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Sra. Andrea Margarita Analuisa Rubio y actúa como secretario de la Junta General de Socios el ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a recepcionar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Socios.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Socios.

Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquioia.

ventas.ecuiafety@gmail.com, comercial.ecuiafety@gmail.com, industria.ecuiafety@gmail.com,

Teléfono: 6015888 - 0995803301-0998165190